

## **ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, durante el plazo comprendido entre el día 8 y 15 de abril ambos inclusive, podrán los interesados consultar las listas del censo electoral en el Ayuntamiento, en el siguiente horario:

- De lunes a viernes (8 a 12 de abril) de 8:30 a 14:30 horas)
- Sábado 13 y domingo 14, de 10:00 a 13:00 horas

Villanueva de la Torre en fecha al margen

LA SECTERAIO

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Penadés Cañete